

Contrato para Asistencia Financiera YMCA-YWCA de Marshalltown

Por favor lea cuidadosamente y firme al final.

Requisitos para uso: Todas las personas mayores de 8 años deben de usar las instalaciones 24 veces en seis meses. Usted puede usarlas cuantas veces quiera, pero al menos 24 veces. Los clientes que no cumplan con este requisito deberán de esperar 6 meses para renovar su contrato de ayuda financiera. **El requisito de Uso no es negociable.** Usted puede ver cuantas veces ha usado las instalaciones mientras tengamos su correo electrónico actual visitando la pagina Web:www.YMCA-YWCA.org haciendo clic en su cuenta.

Registrarse: Todas las membrecías son confidenciales. Por lo tanto, el personal de servicio al cliente no sabe si usted tiene un requisito de uso. Es su responsabilidad que todos los que lo acompañen estén presentes al momento de registrarse cuando usen las instalaciones. Si por alguna razón usted u otros miembros olvidan su tarjeta de membresía, es su responsabilidad asegurarse que todos se registren dando sus nombres al personal de servicio al cliente. Si usted pierde su tarjeta de membresía, usted puede adquirir otra por un \$1.00 en el mostrador de servicio al cliente.

Cambios de Ingresos/Situación Familiar/Información de Cuenta: Si usted cambia sus ingresos (aumentan o bajan sus ingresos) por favor déjenos saber. En la mayoría de los casos no se requiere hacer cita, sin embargo, podríamos necesitar revalorar su información.

Honestidad: Uno de los valores de YMCA-YWCA es la honestidad. Basamos la asistencia financiera en la documentación de ingresos que usted otorgó. Todos los ingresos deben de facilitarse para valorar la ayuda con precisión. Si otros ingresos son descubiertos y no fueron manifestados al momento de pedir asistencia su membresía será cancelada inmediatamente. **La política de honestidad no es negociable.**

Si usted sufre cambios en su situación familiar (matrimonio, divorcio, domicilio, etc.) por favor avísenos.

Si usted hace cambios en la información de su cuenta de banco , es **SU** responsabilidad avisarnos **lo mas pronto posible**. Si usted realizó cambios y no estamos informados, su pago regresara a nosotros como pago con fondos insuficientes, resultando en una penalidad de \$30.00 . **Usted será responsable por deudas a su cuenta incluyendo recargos de penalidades de \$30.00, los cuales deben ser pagados ANTES de usar las instalaciones.**

Cancelación de membresía: Usted puede cancelar su membresía cuando lo desee. Usted deberá llenar una forma de cancelación antes del **26th de cada mes** para detener **su siguiente pago mensual programado**.

Al firmar este contrato de ayuda financiera, estoy de acuerdo que debo de leer y aceptar todos los requisitos para la membresía.

Firma: _____ Fecha: _____

No escribe en este espacio. Solo para uso en oficina.

YMCA-YWCA de Marshalltown

Solicitud para Asistencia Financiera

Fecha y hora de la cita : _____

SE REQUIERE prueba de ingresos. Si usted reclama que no tiene un ingreso mensual en dólares y/o ayuda, por favor denos una explicación de como usted paga gastos mensuales como: renta, electricidad, autos, teléfono, etc. Si usted vive con alguien mas que con su pareja, también DEBE darnos esa información. La solicitud no será considerada hasta que la información se reciba.

GUIA DE VERIFICACION DE INGRESOS

Candidatos para asistencia financiera tienen que proveer las siguientes verificaciones:

- | | |
|---|--|
| *Forma mas Reciente de impuestos (u W-2) | *Ayuda para pagar utilidades |
| *Verificación de pagos de desempleo de este año | *Ayuda para pagar renta |
| *2 talones recientes de todos los empleos de este año | *IRA/pension o pago de retiro |
| *Seguro Social de Discapacidad | *Pagos Por Cápita si usted es Indígena |
| *Pension alimenticia/manutención de niños | *Stipend: cuidado del menor "Foster parent", tutor, u otros pagos por servicios otorgados. |
| *Estampillas y/o FIP | |

1. **Asistencia del gobierno (FIP):** El departamento de servicios humanos-DHS dará prueba de asistencia que el aspirante ha recibido y podría ser presentada por el aspirante . El candidato podría presentar la carta de "Notice of Decision" (con nombres de las personas que tienen derecho a tener estampillas de alimentos y el ingreso total FIP)
2. **Otra asistencia del Gobierno:** los documentos de asistencia de utilidades (electricidad y calefacción) deben de ser presentados al momento de la cita.
3. **Seguro Social de Discapacidad:** Documentación de la oficina del Seguro Social o "Notice of Decision" describiendo la cantidad de beneficio por mes. Esta carta debe de ser acompañada con el ingreso que la agencia gubernamental asignó.
4. **Desempleo:** Notificación de elegibilidad de beneficios de la oficina de desempleo. Forma Federal que recibe como prueba de beneficio recibido.
5. **Estudiante de Tiempo Completo:** Carta de la oficina de la escuela de inscripciones indicando que el participante es estudiante de tiempo completo, si es el caso debe de ser acompañado una lista detallada de prestamos escolares de ese año. Horario de la escuela NO es aceptado como parte de la documentación.

¿Como solicito asistencia Financiera? :

- Recoja una solicitud para asistencia Financiera en la oficina de servicio al cliente de la YMCA-YWCA ANTES de hacer una cita. Tiene que traer a su cita la forma completamente llena y TODA los documentos sobre su información financiera. Si la información financiera no se presenta, SE VOLVERA A HACER OTRA CITA.
- Solicite una cita llamando a Tara Weatherly en el mostrador de servicio al cliente al (641)-752-8658 o en persona.
- Las solicitudes serán archivadas por 30 días. Todas las solicitudes que no sean aprobadas por falta de información o documentación serán nulas y el candidato tendrá que volver a presentar una nueva solicitud y hacer una nueva cita.
- En caso de que cualquier cambio en nuestras tarifas, su precio de membresía será basado en el porcentaje de su descuento .
- Los pagos de membresía pueden ser semi-anales (6-meses de pago con cheque, efectivo, crédito o debito) o pagos mensuales automáticos de una cuenta de su preferencia (cheques, ahorros, debito, o crédito)